



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL ÁREAS TÉCNICAS DEL CENTRO PENITENCIARIO DE TEPEXI DE RODRÍGUEZ DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

La Secretaría de Seguridad Pública del estado de Puebla, con domicilio en Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, y demás normatividad que resulte aplicable.

1. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales recabados serán utilizados con la finalidad de dar seguimiento a su situación jurídica y al plan de actividades de carácter técnico desarrollado durante su internamiento, en atención a los ejes de reinserción social previstos en la Ley Nacional de Ejecución Penal, así como a los programas, estudios y acciones implementadas por las áreas jurídica, de trabajo social, psicología, criminología, pedagogía y laboral.

2. DATOS PERSONALES RECABADOS

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales:

Categoría	Tipo de datos personales
Datos de identificación	<ul style="list-style-type: none"> Nombre Alias Teléfono Sexo Edad Fecha de nacimiento Lugar de nacimiento Clave Única de Registro de Población (CURP) Estado civil Domicilio Nacionalidad Datos del núcleo familiar primario Datos del núcleo familiar secundario Firma Tatuajes Pertenece a la comunidad LGBTTTIQ+ Persona no binaria
Datos de Origen	<ul style="list-style-type: none"> Color de Piel Origen Color de Ojos Etnia Complexión Color y tipo de cabello Estatura Lengua Idioma
Datos Ideológicos	<ul style="list-style-type: none"> Religión Opinión Política
Datos sobre la salud	<ul style="list-style-type: none"> Historia Clínica Detección de enfermedades





	<ul style="list-style-type: none"> • Discapacidades • Cirugías o Intervenciones medicas • Deporte que practica • Indicadores de conducta violenta • Factores de riesgo psicoemocional • Padecimiento de abuso sexual • Condición de vulnerabilidad física o psicoemocional • Diagnóstico de algún padecimiento de tipo psiquiátrico • Consumo de estupefacientes • Desarrollo biopsicosocial • Características éticas y emocionales
Datos laborales	<ul style="list-style-type: none"> • Ocupación extra muros. • Ocupación intramuros (en el caso de traslados) • Capacitación
Datos Patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> • Ingreso mensual. • Egreso mensual. • Tipo de vivienda.
Datos sobre situación jurídica o legal	<ul style="list-style-type: none"> • Antecedentes penales • Procedimientos Administrativos respecto a sanciones disciplinarias en este u otros Centros Penitenciarios • Relación víctima-victimario • Conductas Antisociales • Centro Penitenciario de Procedencia
Datos académicos	<ul style="list-style-type: none"> • Trayectoria educativa • Actividades culturales y artísticas que realiza. • Nombre de las instituciones en las que curso educación básica, media, media-superior o posgrado • problemas de aprendizaje • Abandono del nivel educativo
Datos de tránsito y movimientos migratorios	<ul style="list-style-type: none"> • Información relativa al tránsito de las personas dentro y fuera del país
Datos biométricos	<ul style="list-style-type: none"> • Huella Dactilar • Reconocimiento facial • Reconocimiento de voz • Descripción antropométrica

3. FUNDAMENTO LEGAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 4 Confidencialidad, 5, 9 fracción X, XI, 15 fracción II, X, 16 fracción VIII, 18 fracción III, 27, 28, 29, 31, 32, 34 párrafo sexto y séptimo, 59, 72, 74, 75, 76, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 104, 136 y 137 de la Ley Nacional de Ejecución Penal; 5 fracción I, II, III, VIII, IX, X, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 8 fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, 13, 15, 35 y 39 del **Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública de Estado** de Puebla; se realiza el tratamiento de sus datos personales, así como las transferencias que tengan lugar.

4. TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES

Le informamos que sus datos personales recabados serán utilizados exclusivamente para las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad.





5. DERECHOS ARCO

Usted tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición), estos derechos se conocen como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> por correo electrónico a unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx o cualquier medio aprobado por el Sistema Nacional de Transparencia.

Por disposición Oficial, todo trámite deberá contener:

- I. El nombre de la persona titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- II. Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita la persona titular, y
- VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de solicitudes de “Acceso” a datos personales, adicionalmente deberá indicar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motivan la eliminación. Asimismo, en el derecho de oposición debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

6. DATOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Domicilio: Periférico Ecológico Km. 3.5 Antiguo Camino a San Francisco Ocotlán, Cuautlancingo Puebla C.P. 72680.

Teléfono: (222)1223600 Ext. 60155

Correo electrónico institucional: unidadtransparencia.ssp@puebla.gob.mx

Horario de atención al público: lunes a viernes 09:00 a 15:00 y 16:00 a 18:00 Horas





*Todo trámite presentado después del horario hábil, será recibido con fecha del día siguiente.

7. CAMBIOS AL AVISO DE PRIVACIDAD

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento mediante el portal web de la Secretaría de Seguridad Pública <https://ssp.puebla.gob.mx/>.

Fecha de actualización: 11/05/2026

